



ACTA LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con cinco minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, los integrantes de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados en tiempo y forma.

En uso de la voz, **la Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral** manifestó: "Buenas tardes, Consejera, Consejero, Secretario Técnico, integrantes de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, así como demás personal de este Instituto, así como las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que **siendo las catorce horas con cinco minutos del día de hoy, 24 de noviembre de 2023**, doy inicio a la presente sesión.

Por lo cual solicito al **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Lic. Danny Israel Och Góngora** realice el pase de lista correspondiente.

En uso de la voz, **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Lic. Danny Israel Och Góngora** manifestó: "Buenas tardes integrantes de esta comisión, con fundamento en el artículo **14, fracción IV** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al **primer punto** de la orden del día, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

- 1. Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión;**



2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral e integrante de la Comisión;

3. Mtro. Alberto Rivas Mendoza,
Consejero Electoral e integrante de la Comisión;

4. Lic. Danny Israel Och Góngora,
Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación
Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión.

Así mismo manifiesto que se cuenta con la presencia de las personas siguientes:

M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral;
C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio, Representante del Partido del
Trabajo;

Con fundamento en el **artículo 14, fracción V**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y en cumplimiento del **segundo punto** del orden del día certifico que existe el quórum legal para la presente sesión en virtud de encontrarse todos los integrantes de esta Comisión.

En uso de la voz, la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, manifestó "en cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que se encuentra debidamente instalada la sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral. Por tal motivo le solicito al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día."

En uso de la voz, **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, el **Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, el **Lic. Danny Israel Och Góngora**, señaló que, habiéndose cumplido los primeros tres puntos, se dio lectura al orden del día, en cumplimiento al **cuarto punto**, siendo este el siguiente:



1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quorum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión de instalación de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 10 de noviembre de 2023;
6. Aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen por el que se determinan los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales para el proceso electoral local 2023-2024;
7. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se determinan los diseños y las especificaciones técnicas de los materiales electorales para el proceso electoral local 2023-2024, en términos del artículo 156, inciso j, del Reglamento de Elecciones;
8. Asuntos Generales
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico** hizo constar de la presencia a la sesión, siendo las catorce horas con nueve minutos, del C. Guillermo Porras Quevedo, Representante del Partido Verde Ecologista de México."

En uso de la voz, la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, el **Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, el **Lic. Danny Israel Och Góngora** manifestó: "Continuando con el quinto punto del orden del día, siendo este la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión de instalación de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 10 de noviembre de 2023.



Así mismo manifiesto que a la presente fecha esta Secretaría Técnica no ha recibido observación alguna respecto del proyecto sometido a consideración, en vista de lo cual solicito con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito la dispensa de la lectura del proyecto en comento en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.”

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, en uso de la voz comentó: “Pregunto a los integrantes de la comisión si existe alguna observación con respecto al punto en cuestión o si alguien desea hacer uso de la voz para algún comentario respecto al punto que se trata.

No habiendo observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someta a votación de las y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del **proyecto de acta de la sesión de instalación de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 10 de noviembre de 2023.**”

Continuando, el **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Lic. Danny Israel Och Góngora**, manifestó: “Conforme a lo indicado por la Consejera Presidente, solicito a las y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria del **proyecto de acta de la sesión de instalación de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 10 de noviembre de 2023**, favor de manifestarlo verbalmente o levantando la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que el **proyecto de acta de la sesión de instalación de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 10 de noviembre de 2023** ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos siendo **TRES** votos a favor de las Consejeras y Consejero Electorales con derecho a voz y voto presentes”

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, en uso de la voz



comentó: "Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día."

El **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Lic. Danny Israel Och Góngora**, dio lectura al punto **sexto punto** del orden del día, siendo este **proyecto de dictamen por el que se determinan los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales para el proceso electoral local 2023-2024**, solicito con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haberse circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos quienes integran la Comisión." 

Continuando, la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, preguntó a la y el integrante de esta Comisión si existe alguna objeción con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico. 

No habiendo objeción y con la dispensa otorgada, preguntó si existe alguna observación con respecto al punto en cuestión o si alguien desea hacer uso de la voz para algún comentario respecto al punto que se trata. 

No habiendo observaciones procedió con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someta a votación de él y las integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación **del proyecto de dictamen por el que se determinan los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales para el proceso electoral local 2023-2024**.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Lic. Danny Israel Och Góngora** manifestó: "Conforme a lo indicado por la Consejera Presidente, solicito a las y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria **del proyecto de dictamen por el que se determinan los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales para el proceso electoral local 2023-2024**, favor de manifestarlo o levantar la mano de forma visible 



Dando cuenta del sentido de la votación, informo que el **proyecto de dictamen por el que se determinan los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales para el proceso electoral local 2023-2024**, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos siendo **TRES** votos a favor de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto presentes.

La **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral** mencionó: "Gracias Secretario, igualmente comentar que el dictamen que fue aprobado será sometido a consideración del Consejo General y le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Lic. Danny Israel Och Góngora**: "Continuando con el **séptimo punto** del orden del día, que consiste en la **proyecto de acuerdo por el que se determinan los diseños y las especificaciones técnicas de los materiales electorales para el proceso electoral local 2023-2024, en términos del artículo 156, inciso j, del Reglamento de Elecciones**, solicito con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haberse circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos quienes integran la Comisión.

Igualmente para hacer constar en el acta, la incorporación del C. Jorge Castillo, representante de Partido Nueva Alianza"

La **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, comentó: "Gracias Secretario, pregunto a la y el integrante de esta Comisión si existe alguna objeción con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico. No habiendo objeción y con la dispensa otorgada, igualmente pregunto si no tuvieran observaciones con respecto al punto en cuestión o si alguien desea hacer uso de la voz para algún comentario respecto al punto que se trata.

No habiendo observaciones procedo con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someta a votación de los integrantes de esta Comisión, con



derecho a voz y voto, respecto de la aprobación, **en su caso, proyecto de acuerdo por el que se determinan los diseños y las especificaciones técnicas de los materiales electorales para el proceso electoral local 2023-2024, en términos del artículo 156, inciso j, del Reglamento de Elecciones.** “

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Lic. Danny Israel Och Góngora** manifestó: “Conforme a lo indicado por la Consejera Presidente, solicito a las y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria **del proyecto de acuerdo por el que se determinan los diseños y las especificaciones técnicas de los materiales electorales para el proceso electoral local 2023-2024, en términos del artículo 156, inciso j, del Reglamento de Elecciones**, favor de manifestarlo o levantar la mano de forma visible.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que el **proyecto de acuerdo por el que se determinan los diseños y las especificaciones técnicas de los materiales electorales para el proceso electoral local 2023-2024, en términos del artículo 156, inciso j, del Reglamento de Elecciones**, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos siendo **TRES** votos a favor de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto presentes.

La **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral** mencionó: “Igualmente comentar que el acuerdo que fue aprobado será circulado al Consejo General y a la presidencia, junto al dictamen y será sometido a consideración del Consejo General en la sesión que se determine, sería cuanto y le pediría al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Lic. Danny Israel Och Góngora manifestó: “Continuando con el **octavo punto** siendo este Asuntos Generales”.

En uso de la Voz, la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral** preguntó a los integrantes de la Comisión si tuvieran algún tema que tratar en asuntos generales.



En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Lic. Danny Israel Och Góngora manifestó:** "Consejera Presidente, si me lo permiten, quisiera cederle el uso de la voz al **Coordinador de Organización Electoral, el Lic. Saúl Esteban Misael Gamboa Cen**, a fin de dar un pequeño informe relativo a los temas que se han trabajado en colaboración con la Comisión respectiva referente al votomex"

En uso de la voz, **el Coordinador de Organización Electoral, el Lic. Saúl Esteban Misael Gamboa Cen**, manifestó: "Buenas tardes, consejeras, consejeros, gracias Lic. Danny Och, quisiera comentarles que respecto al tema de votomex, tenemos ya aprobados los diseños de los materiales electorales en la modalidad de voto postal, que es lo que se aprobó el día de hoy en Consejo General como lo que estamos aprobando ahora de materiales electorales, todo lo de voto postal ya está finalizado. Estamos colaborando con la Licenciada Alejandra Sabido en la Comisión de Votomex para el tema de la documentación relativa a la modalidad de voto por internet y modalidad electrónica en módulos receptores de votación, son las otras dos modalidades en las que se va a ir recepcionando la votación de la ciudadanía yucateca en el extranjero, en ese sentido, comentarles que el día miércoles pasado ya se envió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Nacional Electoral, ya se enviaron los diseños para su validación. El día de ayer se mandó el diseño del sobre postal en el cual las personas estarían enviando el voto para. El tema del voto postal, ese también lo valida la Unidad Técnica de Servicios informáticos, y bueno, estamos en la espera de validación para que con los respectivos oficios procedamos con la actividad que precisamente se está realizando el día de hoy en esta Comisión.

En general es lo que se esta realizando, estamos a tiempo, me parece, y está en manos ahora del INE, para las observaciones o en su caso los respectivos oficios de validación, sería todo lo que tendría que comentarles, salvo si hubiera algún comentario"

En uso de la voz, la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral** preguntó si existe alguna observación con respecto al punto en cuestión o si alguien desea hacer uso de la voz para algún comentario respecto al punto que se trata.

En uso de la voz, **el C. Jorge Castillo, representante del Partido Nueva Alianza**, mencionó " Buenas tardes, quisiera hacer una petición, yo no cuento con los diseños que se acaban de aprobar, no se si se pueden circular los mismos para



tener conocimiento como son, al menos un servidor no los tiene, entonces si quisiéramos conocerlos más a detalle.”

En uso de la voz, la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, mencionó: “ En cuanto al tema que se señala?”.

En uso de la voz, el **C. Jorge Castillo, representante del Partido Nueva Alianza**, comentó: “Si todos los diseños, todo lo que tengan si pueden compartir todos los diseños, todo los modelos para conocerlos ya más a detalle.”

La **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electora**, cedió el uso de la voz al área técnica, y mencionó que debido a que estas son propuestas, y están sujetas a la validación del Instituto Nacional Electoral a través de su área especializada, entonces, una vez que ya se tengan como tal los formatos finales por así decirlo consideraría que es cuando se les circulará a todos los integrantes, salvo alguna otra opinión del área técnica.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico** mencionó: “efectivamente Consejera, todavía estamos en proyectos, estos no se han dictaminado completamente por el INE, apenas se tenga con mucho gusto se compartiría sin problema alguno”.

En uso de la voz, la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, comentó: “Muy amables, esperando que con eso haya quedado atendido el comentario del representante de partido”.

En uso de la voz, el **C. Jorge Castillo, representante del Partido Nueva Alianza**, comentó: “Si, gracias de todos modos, es bueno que se socializa, que se comenta pero no podemos conocerlos hasta que lo valide el INE, luego entonces, quedamos igual, gracias.”

En uso de la voz, la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, comentó: “Si claro, para eso de hecho fue este punto de **Asuntos Generales para conocer un poco de los avances que en este momento y de manera genérica todos pudieran tener algún sentido de lo que esta sucediendo en cuanto a este tema.**

Mencionado lo anterior, y si nadie tuviera alguna otra duda, le cedería el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión. ”



El **Secretario Técnico** mencionó que el **noveno punto** del orden del día, declaro que se han agotado los puntos del orden del día.”

La **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral** en cumplimiento del **décimo punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 12, fracción VI, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y agradeciendo la valiosa presencia de los miembros e invitados de la Comisión, declaró clausurada esta Sesión siendo las **catorce horas con veinticuatro minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés**, agradeciendo a los presentes su asistencia.

MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y
MATERIAL ELECTORAL

MTRA. MARIA DEL MAR TREJO PEREZ
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y
MATERIAL ELECTORAL

LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL
ELECTORAL

MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y
MATERIAL ELECTORAL